



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 069-2022-D-FIIS

Callao, 02 de Noviembre del 2022

Visto, el Oficio N° Nº 108-UIFIIS-2022 de fecha 28/10/2022 del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS remite la propuesta de Jurado de Sustentación de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que según Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado con Resolución Nº 245-2018-CU, art. 81º inciso a) Si, el dictamen es favorable, el Decano emite la Resolución de Decanato, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante la cual declara expedito la Tesis y comunica al Jurado y al autor de la Tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación.

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 019-2021-CU, de fecha 20/01/2021, aprueban los LINEAMIENTOS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Y EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL EN FORMA NO PRESENCIAL de la Universidad Nacional del Callao.

Que, según el Oficio Nº 108-UIFIIS-2022 Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas propone el Jurado Evaluador de la Tesis, en atención a la Resolución Nº 099-2021-CU.

Que, en la referida Resolución indica que “La presentación del Proyecto de Tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presentan un Proyecto de Tesis grupal, es de hasta tres”.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1º DECLARAR EXPEDITO PARA SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** titulado “**REDISEÑO DEL PROCESO DE ADMISIÓN AMBULATORIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA EN UNA CLÍNICA, LIMA - 2021**”, presentado por los Bachilleres **CHANG REYES LEYLA ROSA, CORONADO QUIJAITE DIEGO EDUARDO, YAÑEZ ACUÑA MARIAJOSE YOSSELYN**, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para la obtención del Titulación Profesional de Ingeniería Industrial por la modalidad de Tesis.
- 2º** Asimismo, se comunica que la **Sustentación Presencial** se realizará el día **Viernes 04 de Noviembre del 2022** a las **11:00 am**, en el Auditorio de la FIIS, con la siguiente composición:

JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Mg. OSMART RAÚL MORALES CHALCO	:	Presidente
Mg. ROMEL DARIO BAZAN ROBLES	:	Secretario
Ing. OMAR TUPAC AMARU CASTILLO PAREDES	:	Vocal
Mg. LUIS ALBERTO SAKIBARU MAURICIO	:	Suplente
Ing. CARLOS JOEL GOMEZ ALVARADO	:	Asesor

- 3º TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Miembros del Jurado Evaluador de Sustentación e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria

📁: Archivo


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO